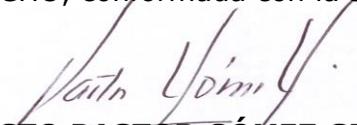


CONSTANCIA: Enero 13 de 2021. A Despacho de la señora Jueza informándole que el señor FABIO LEÓN PABÓN HOLGUÍN, el día 16 de diciembre de 2020, arrió memorial mediante el que presenta conciliación extrajudicial de DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, conformada con la señora LILIANA AMPARO CUBILLOS BOHÓRQUEZ.



JUSTO PASTOR GÓMEZ GIRALDO
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Manizales, ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación No. 085
Radicado No. 2018-00075

Se agrega al expediente para conocimiento de la parte demandante, señora MARIELA DEL CARMEN ARBOLEDA QUICENO y para los fines a que haya lugar, el memorial arrió por la parte demandada, contenido del acuerdo conciliatorio de DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO conformada con la señora LILIANA AMPARO CUBILLOS BOHÓRQUEZ.

NOTIFÍQUESE



MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO
JUEZA

JOV